



Vive el
CAMBIO

COMUNICADO DE PRENSA

Comunicado N°:

AGENDA PARA EL CAMBIO

Encuentro de mujeres lideresas y defensoras de los Derechos Humanos

Fecha: Jueves 8 de septiembre de 2016

Hora: 8:00 a.m. a 4 p.m.

Lugar: Auditorio CAM

Convoca: Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria

Intervención integral con comunidad

Fecha: Sábado 10 de septiembre de 2016

Hora: 8:00 a.m. a 2 p.m.

Lugar: Colegio Vereda Julumito

Convoca: Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria

Comunicado N°:

Muy pronto en Popayán



Comunicado N°:

Trabajos de parcheo y cambio de carpeta asfáltica



Martes 6

Calle 4 con Carrera 1
Colegio Las Josefinas

Miércoles 7

Calle 4 con carrera 35
La Sombrilla

Jueves 8

Calle 5 con carrera 42

Viernes 9

Calle 2 con Carrera 41
María Occidente

Sábado 10

Calle 13 con carreras 7 y 9
El Empedrado

Lunes 12

carrera 33 con Calle 17
31 de Marzo

**Programación sujeta a cambios*

Capacitación en SG – SST

Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Fecha: Lunes 12 de septiembre de 2016

Lugar: Auditorio de la Institución educativa San Agustín

Hora: 2:30 p.m.

Comunicado N°:

Todo listo para las III Olimpiadas de lenguaje y matemáticas

Esta prueba estudiantil busca fortalecer las competencias académicas de los alumnos de las instituciones educativas del municipio de Popayán.



Con el objetivo de establecer alianzas estratégicas encaminadas a la formación en matemáticas y lenguaje como áreas fundamentales del conocimiento, y bajo la coordinación de la Secretaría de Educación de la Administración Municipal de 'Vive el Cambio', el Grupo Números y Letras de la Institución Educativa 'El Mirador' y del Grupo de Investigación Algebra de Números y Aplicaciones: ERM 'Althenua' de la Universidad del Cauca, este viernes 9 de septiembre se dará apertura a las III Olimpiadas de Lenguaje y Matemáticas 2016.

Comunicado N°:

“Cada vez queremos fortalecer más las competencias de nuestros estudiantes en estas dos importantes áreas y la idea es que se hagan participes de estas olimpiadas, para lo cual se han convocado a todas las instituciones educativas públicas de la ciudad”, dijo al respecto Jhan Alejandro Sandoval, secretario de Educación Municipal.

Bases

1. Cada Institución Educativa Oficial inscribirá sus estudiantes así: un participante para la prueba de matemáticas y uno para la prueba de lenguaje, de grado quinto a undécimo por cada sede.
2. La prueba constará de preguntas de selección múltiple con única respuesta, con una duración de dos horas.
3. Pasarán a la prueba final los estudiantes que alcancen un puntaje igual o superior al 80% del total de las respuestas acertadas.
4. Se premiarán los tres primeros lugares de cada grado y área; además se entregará un reconocimiento especial a los estudiantes que ocupen el cuarto y quinto lugar por cada grado y área.
5. Se premiará la institución que logre mayor cantidad de estudiantes clasificados en la premiación de ambas áreas.

Apertura y Primera Fase Selectiva

- Fecha: Viernes 9 de septiembre.
- Lugar: Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen.
- Hora: 1:00 p.m. Apertura / 2:00 p.m. a 4:00 p.m., presentación de la primera prueba selectiva y conversatorio ‘Enseñanza de matemáticas y solución de problemas’.

Segunda Fase Clasificatoria

- Fecha: Viernes 16 de septiembre.
- Lugar: Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen.
- Hora: 2:00 p.m. a 4:00 p.m., presentación de la prueba final.
- Nota: Los estudiantes inscritos para participar en estas olimpiadas deben presentarse a las pruebas con sus respectivos docentes de área, sus documentos

Comunicado N°:

de identidad y el uniforme de la institución educativa donde esté cursando sus estudios.

Premiación y Clausura

- Fecha: Jueves 22 de septiembre.
- Lugar: Institución Educativa 'El Mirador'.
- Hora: 2:00 p.m.

Información adicional en los teléfonos 8353650, 8353649 y/o al celular 3127415892.

Comunicado N°:

Buena participación en la II Mesa Pública PAE

Importantes sugerencias de mejoramiento en algunos de los procesos del programa realizaron los rectores de las instituciones educativas pero también resaltaron el trabajo de la Administración Municipal.



En el auditorio del Centro Administrativo Municipal, CAM, se desarrolló en la mañana de hoy la Segunda Mesa Pública del Programa de Alimentación Escolar - PAE. Reunión que fue presidida por Claudia Lorena Cruz Astudillo, secretaria del Deporte y la Cultura, y actual secretaria de Educación (e), y que contó con una buena participación de los rectores, coordinadores y docentes de las instituciones educativas públicas de la capital caucana, así como también concejales de Popayán, y comunidad en general.

Reunión en la que se expuso la socialización de los avances en el proceso PAE ante los rectores, coordinadores, profesores, comunidad en general y entes de

Comunicado N°:

control. Un proceso que según Cruz Astudillo ha estado muy acompañado y vigilado por la Secretaría de Educación y el señor Alcalde de Popayán, César Cristian Gómez Castro, como prioridad a la población infantil y juvenil del municipio. En este ejercicio se tuvieron momentos en donde tanto el operador como la supervisión y la Secretaría de Educación presentaron los alcances del proyecto y la metodología de trabajo y posteriormente se le permitió al auditorio participar con sugerencias, opiniones y también solicitudes de evaluaciones respecto a lo que ha sido el proceso hasta la fecha.

“Hay solicitudes muy importantes de los rectores, referentes al mejoramiento de las condiciones de parte del operador en términos de la distribución de los alimentos, la calidad de los mismos, la necesidad de ajustar algunas operaciones que se tienen alrededor del programa. Y también se hicieron sugerencias a la supervisión en la necesidad de estar más pendiente de los procesos, pero también se resaltó la labor que ha hecho este año la alcaldía de Popayán en el seguimiento; lo que evidencia un mejoramiento en el servicio en relación a los años anteriores”, indicó la Secretaria de Educación encargada.

Comunicado N°:

Funcionarios recibieron capacitación en Sistema General de Participaciones

El objetivo fue la actualización de los ajustes normativos recientes y el fortalecimiento de competencias.



Con el fin de fortalecer las competencias de los funcionarios de la Administración Municipal de 'Vive el Cambio', la Secretaría de Hacienda realizó hoy, en las instalaciones del Teatro Municipal 'Guillermo Valencia', el Seminario de Actualización Presupuestal y Sistema General de Participaciones.

En doble jornada, el especialista William Augusto Jiménez Santana, subdirector de Inversiones para el Desarrollo Social y la Administración General de Estado del DNP, abordó temas relevantes del Sistema General de Participaciones como generalidades del mismo, ajustes normativos recientes, las bolsas del SGP y sus destinatarios, la distribución de dichas bolsas y explicó además porque varían las asignaciones año tras año.

Comunicado N°:

En horas de la tarde, la capacitación giró en torno a los usos permitidos y no permitidos del SGP, las pautas para la proyección y presupuestación del mismo, y se abrió un debate en torno a inversión versus funcionamiento, la embargabilidad y demás perspectivas. Esta capacitación continuará el próximo 14 de septiembre con la participación de Ezequiel Lenis Ramírez, ex director nacional de Presupuesto Público del Ministerio de Hacienda.

Comunicado N°:

Avanza proceso contra instalación irregular de vallas en espacio público de Popayán

La Oficina Asesora de Planeación coordina las indagaciones a fin de establecer una posible sanción contra la empresa que instaló estas estructuras publicitarias en la autopista norte.



Con el objetivo de mantener a la comunidad al tanto, respecto al proceso que se adelanta luego de identificar la instalación irregular de dos vallas en el espacio público en el norte de Popayán, el jefe de la Oficina Asesora de Planeación del Municipio, Francisco León Zúñiga Bolívar, señaló que el proceso sigue vigente a pesar de que aún no se hayan desinstalado las dos estructuras, ubicadas en dos puntos del separador vial de la carrera 9ª entre calles 19ª y 25ª norte, específicamente diagonal a Catay, y sobre los semáforos frente a Campanario.

Comunicado N°:

El funcionario explicó que desde que el pasado 12 de agosto de 2016, cuando se identificó la irregularidad tras la instalación de estas vallas en el espacio público, por parte de la empresa Vallavisión S.A.S., la Administración Municipal les envió la respectiva notificación y actualmente se adelanta la primera etapa de averiguaciones de un proceso sancionatorio urbanístico que debe terminar con el desmonte de las estructuras.

“No hemos desinstalado porque hay un debido proceso, y en todo proceso sancionatorio hay averiguaciones preliminares mientras que les llega la notificación. Pasados 15 días nosotros iniciamos el siguiente proceso que es el de ver si hay causal para formular cargos de sanción, y estos a su vez tienen un proceso adicional que es el tema de controvertir las pruebas y presentar declaraciones y demás”, afirmó Zúñiga Bolívar.

Agregó que posterior a esto habrá unos alegatos de conclusión, y en la etapa final se determina si hay sanción y hay orden de quitar los elementos. Este asunto tardaría dos meses.

Cabe anotar que cuando se hizo el requerimiento por la instalación de la valla ubicada frente a Catay, la persona que dijo trabajar con la empresa que pretendía instalarla, presentó un supuesto permiso expedido por un funcionario de la pasada administración municipal de Popayán, con fecha de firma 5 de septiembre de 2014. Documento que, según el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de Popayán, “no goza de toda la legalidad” porque fue expedido por una persona que no era la indicada. Además no estarían respetando lo que indica el permiso porque concretamente la valla que estaban instalando, no correspondía al lugar que irregularmente se había autorizado.

Comunicado N°:

Nueva fecha para concurso de juegos tradicionales

En aras de preservar la cultura y tradición de la ciudad la Oficina de Turismo de Popayán le informa a la ciudadanía en general que la actividad a realizar en el Morro fue aplazada para el 8 de octubre.



Acércate a la **Oficina de Turismo** desde las 8:00 am hasta las 5:00 pm para inscribirte en los **JUEGOS TRADICIONALES** que se llevarán a cabo el **sábado 8 de octubre**

Conservar las tradiciones y potencializar a Popayán como destino turístico por excelencia son los proyectos banderas de la Oficina de Turismo Municipal, razón por la que se ejecutan acciones de enlucimiento, reconocimiento de sitios turísticos, y actividades de integración social, entre otras cosas.

Comunicado N°:

En esta oportunidad la dependencia llevará a cabo un concurso de juegos tradicionales donde las personas podrán participar en yoyo, trompo, balero, cuerda y demás juegos autorizados este próximo sábado 8 de octubre, con el fin de impulsar el turismo en el Morro de la ciudad.

Mónica Anacona, directora de Turismo Municipal, resaltó que la fecha fue corrida por petición de algunos grupos que participarán, esto con el fin de prepararse de mejor manera para brindar a los popayanés un espectáculo de altura.

“Nos reunimos algunos de los participantes que ya están inscritos, cabe resaltar que hay participantes individuales y grupales, y decidimos dar un mes de plazo para lograr preparar un espectáculo de calidad para los espectadores. Confío plenamente en que el sábado 8 de octubre le daremos una sorpresa agradable a Popayán”, precisó la funcionaria.

En el transcurso de este mes se podrán inscribir más participantes tanto individual como colectivamente en el concurso de juegos tradicionales.

DECRETO No 20161200035815

"Por el cual se modifica parcialmente el Decreto No 2016-120-002721-5 del 18 de julio de 2016 "Por el cual se reconoce y exalta el servicio prestado por algunos funcionarios pertenecientes a las agencias de inteligencias y organismos de seguridad del estado adscritos a la ciudad de Popayán"

DECRETO No 20161200034815

POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS APLICABLES EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, PARA EL REGISTRO DE LA PETICIÓN,

Comunicado N°:

EVALUACIÓN, APROBACIÓN, AUTORIZACIÓN Y CONTROL PARA LA REALIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y NO ESCÉNICAS, SE ADOPTA MEDIANTE LA CREACIÓN DE LA VENTANILLA ÚNICA DE REGISTRO Y ATENCIÓN A LOS PRODUCTORES DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, SE ACOGE LA RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES, REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, SE MODIFICA PARCIALMENTE EL DECRETO MUNICIPAL 20131220003655 DEL 24 DE JUNIO DE 2013 Y SE DICTAN OTRAS MEDIDAS CONCERNIENTES AL CONTROL DE LOS MISMOS.

Alcaldía de Popayán
Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones